

ORD.: N° 192

ANT.: Solicitud de información N°157/750
De fecha 25 de mayo de 2016

MAT.: ACCEDE A LA ENTREGA DE LA INFORMACION
PUBLICA.

LA CISTERNA, 20 de junio de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑORA MARIA SOTO

Visto: Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el Artículo 1° de la Ley N°20.285 de 2008, en adelante, Ley de Transparencia; el Decreto Supremo N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N°20.285, de 2008; la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012.

Y el Decreto N°653 de fecha 8 de febrero de 2013, que delega la firma de las respuestas amparadas a la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 25 de mayo de 2016, se recibió solicitud de información pública N°157/750, cuyo tenor literal es el siguiente:

- a) **Solicito información del Número de funcionarios de planta, contrata y honorarios al 30.04.2016**
- b) **Información respecto al número de funcionarios que han rendido caución (ISE) en los últimos 12 meses, (información por mes) por concepto de fidelidad funcionaria (tanto conducción de vehículos fiscales como valores fiscales)**
- c) **El monto total y mensual del descuento por los ISE pagados a la Empresa de Seguros y también el monto total pagado**
- d) **Indicar empresa de seguros a la que se le contrata el ISE (Seguro de fidelidad funcionaria)**
- e) **¿Se ha hecho efectivo el cobro de este seguro? De ser así indicar en cuántas ocasiones, el valor del monto recuperado por cada evento y descripción de los hechos que dieron lugar al cobro de la póliza. Información de los 3 últimos años**
- f) **Y por último indicar y adjuntar si poseen reglamento, manual o instrucciones en relación a la administración y cobro de estas pólizas de fidelidad. Ejemplo, cuando se activa el cobro, casos pertinentes de cobro, que unidad gestiona el cobro, plazos de cobro, etc.**

2.- Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que al respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

1.- ACCEDASE a la entrega de la siguiente información, proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas y Depto. Recursos Humanos

Solicito información del Número de funcionarios de planta, contrata y honorarios al 30.04.2016

Respuesta: Funcionarios de Planta: 250

Funcionarios Contrata: 50

Funcionarios Honorarios: 150

Información respecto al número de funcionarios que han rendido caución (ISE) en los últimos 12 meses, (información por mes) por concepto de fidelidad funcionaria (tanto conducción de vehículos fiscales como valores fiscales)

Respuesta: Funcionarios con póliza Fidelidad Funcionaria: 50

Funcionarios con póliza valores fiscales: 28

El monto total y mensual del descuento por los ISE pagados a la Empresa de Seguros y también el monto total pagado

Respuesta: Se adjunta detalle de caución por concepto de ISE Fidelidad Funcionaria y Valores Fiscales detallados por mes en los últimos 12 meses.

Indicar empresa de seguros a la que se le contrata el ISE (Seguro de fidelidad funcionaria)

Respuesta: La empresa contratada es HDI Seguros

¿Se ha hecho efectivo el cobro de este seguro? De ser así indicar en cuántas ocasiones, el valor del monto recuperado por cada evento y descripción de los hechos que dieron lugar al cobro de la póliza. Información de los 3 últimos años

Respuesta: No se ha hecho efectivo cobro alguno en los últimos 3 años.

Y por último indicar y adjuntar si poseen reglamento, manual o instrucciones en relación a la administración y cobro de estas pólizas de fidelidad. Ejemplo, cuando se activa el cobro, casos pertinentes de cobro, que unidad gestiona el cobro, plazos de cobro, etc.

Respuesta: No existe reglamento, manual ni instrucciones respecto a esta materia.

2.- ENTREGUESE la información solicitada a doña María Soto, a través de la forma y medios que se indican: correo electrónico

3.- DISPONGASE la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

4.- NOTIFIQUESE la presente resolución a doña María Soto mediante el presente oficio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese

Saluda atentamente



Marcela Toledo Sanchez
MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sra. María Soto
- 2.- c.c. Archivo